

Santo Domingo, D. N.  
22 de abril de 2021

**A Los :** Miembros del Comité de Compras y Contrataciones Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

**Asunto:** Informe Preliminar de los Peritos correspondientes al Proceso Comparación de Precios, Referencia CAASD-CCC-CP-2021-0005.

Distinguidos señores:

Quienes suscriben el **Ingeniero Sergio Polanco**, adjunto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, el **Licenciado Juan Pascual**, adjunto a la Dirección de Planificación y Desarrollo y el **Señor Jimmy Tavarez**, adjunto al Departamento Administrativo de Servicios TIC, peritos designados para el proceso de Comparación de Precios para la **Actualización del Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación de La Planificación Estratégica Institucional y Planes Operativos Anuales (POA)**, referencia **CAASD-CCC-CP-2021-0005**, en vista de la designación realizada por medio de las Actas de Comité de Compras de esta **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021), le hacemos entrega del informe preliminar de verificación, validación y evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A", en el cual fueron utilizados los criterios establecidos en el pliego de condiciones aprobados para el proceso. Para el mismo fueron utilizadas las fichas elaboradas por la División de Compras y Contrataciones, las cuales contienen los elementos establecidos en el pliego.

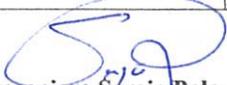
Mediante el presente informe reportaremos las omisiones en las propuestas presentadas por los oferentes, así como la recomendación de subsanación, si aplicará.

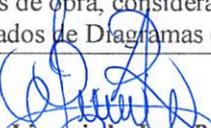
Oferentes	Documentos
<b>SQUARE SOLUTIONS S.R.L</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá Presentar tres (03) referencias de trabajos realizados a instituciones gubernamentales en los últimos 5 años a los que le haya prestado servicios similares. Para ser tomadas en cuenta en la evaluación, estas referencias deberán tener adjunto las Facturas con comprobante fiscal de los servicios referidos.</li> <li>• Deberá presentar los Estados Financieros del 2020 y formularios IR2 2020.</li> </ul>
<b>CONCENTRA CID, S.RL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá Presentar la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, para fines de Validación.</li> <li>• Deberá Presentar la Certificación emitida por la Tesorería de la seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, para fines de Validación.</li> <li>• Deberá presentar los Estados financieros e y formulario IR2 del 2020.</li> </ul>

SP  
dap

MANAGEMENT  
CONSULTING  
GROUP, S.R.L Y  
EXCELLENT  
INTEGRITY  
SOLUTIONS,  
S.R.L

- Deberá Presentar el Rubro Actualizado del Registro de proveedores del estado (RPE), de la compañía Management Consulting Group, S.R.L.
- Deberá presentar el Acuerdo de Colaboración firmado, sellado y Certificado por un Notario Público.
- Declaración Jurada (Formulario RPE-F002) debidamente legalizado por Notario Público y la Procuraduría General de la República. La Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes, debidamente legalizado por Notario Público y la Procuraduría General de la República, la Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones, debidamente legalizado por Notario Público y la Procuraduría General de la República, la Declaración Jurada de que el Oferente no posee procesos de litigio contra el Estado Dominicano, debidamente legalizado por Notario Público y la Procuraduría General de la República, donde coincidan las fechas de notarización y legalización de las mismas.
- Deberá presentar Carta Aceptación Condiciones de Pago estipulado en la sección 2, Ítem 2.4 de este Pliego de Condiciones Específicas.
- Deberá presentar los Estados financieros y formulario IR2 del 2020.
- Deberá presentar una Referencia adicional de trabajos realizados a instituciones gubernamentales en los últimos 5 años a los que le haya prestado servicios similares. Para ser tomadas en cuenta en la evaluación, estas referencias deberán tener adjunto la factura con comprobante fiscal de los servicios referidos.
- Deberá presentar Metodología Ejecutiva que utilizará para abordar los trabajos conforme a las actividades consignadas en la relación de partidas, en coherencia con el cronograma propuesto, la descripción del sistema de organización de apoyo a la obra donde se observe la estructura organizacional del personal directivo de la compañía y la estructura del personal asignado al proyecto, el calendario de utilización del personal y equipos para la ejecución de la misma. Igualmente, el oferente deberá elaborar un plan de trabajo de acuerdo al presente proyecto, tomando en cuenta los tiempos apropiados y lógicos para la ejecución de las actividades de campo y tareas de obra, considerando los tiempos y recursos óptimos acompañados de Diagramas de Tareas.

  
Ingeniero Sergio Polanco  
Dirección de Planificación y Desarrollo

  
Licenciado Juan Pascual  
Dirección de Planificación y Desarrollo

  
Señor Jimmy Tavarez  
Departamento Administrativo de Servicios TIC